Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlantico Sur

Formulario de Cotizacion

Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT Nº 30-70738000-0

Compra Directa Nro 00016/2022 Llamado Nro: 00 Adquisición Equipamientos

Expediente: 000077-DA-22
Nota de Pedido Nro: 000021/2022
Responsable: Dirección de Administración

Nombre o Razon Social del Proponente: _____

Domicilio: _____

C.U.I.T: _____ **Telefono:** _____

Mail: _____

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
001	*TERMINALES CLIENTES DELGADOS (CONFORME ANEXO I)*	*30.00*		
002	*KIT TECLADO Y MOUSE (CONFORME ANEXO I)*	*20.00*		
003	*MONITOR (CONFORME ANEXO I)*	*20.00*		

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley provincial Nº1015, art. 18 inc. I) y sus normativas reglamentarias.
Documentación a presentar junto con la cotización:
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) Vigente.
- Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado de Tierra del Fuego (PROTDF) vigente.

TOTAL : $

Son Pesos:

.....

Diego Orlando MIEREZ
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firma y Sello Responsable

[] SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Recepcion de Ofertas hasta el dia: **22/03/2022 - 12:00**
Lugar de Presentacion Ofertas: **12 de Octubre Nº 131 o via mail contrataciones@tcptdf.gob.ar**
Condicion de Pago: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 Días**
Lugar de Entrega: **Tribunal de Cuentas Provincial 12 de Octubre Nº131**
Validez de la Oferta: **30 Días**

12 de Octubre 131 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina
Tel.: (02901) 421041 int. 37 E-mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlantico Sur

Formulario de Cotizacion

Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT Nº 30-70738000-0

Compra Directa Nro 00016/2022 Llamado Nro: 00 Adquisición Equipamientos

Expediente: 000077-DA-22
Nota de Pedido Nro: 000021/2022
Responsable: Dirección de Administración

Nombre o Razon Social del Proponente: _____
Domicilio: _____
C.U.I.T: _____ **Telefono:** _____
Mail: _____

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total

[] SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Recepcion de Ofertas hasta el dia: **22/03/2022 - 12:00**
Lugar de Presentacion Ofertas: **12 de Octubre Nº 131 o via mail contrataciones@tcptdf.gob.ar**
Condicion de Pago: **30 Días**
Plazo de Entrega: **30 Días**
Lugar de Entrega: **Tribunal de Cuentas Provincial 12 de Octubre Nº131**
Validez de la Oferta: **30 Días**

12 de Octubre 131 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina
Tel.: (02901) 421041 int. 37 E-mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

Anexo I

Pliego de Especificaciones Técnicas para la adquisición de Clientes Delgados

ÍNDICE

1 Especificaciones Técnicas.....3

1.1 Objeto.....3
1.2 Características técnicas mínimas.....3
1.3 Garantía y Servicio Técnico.....4
1.4 Presentación técnica de las ofertas.....5

Diego Orlando MIEREZ
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

1 Especificaciones Técnicas

1.1 Objeto

El presente pliego de especificaciones técnicas tiene por objeto la adquisición de equipos de escritorio del tipo cliente delgado (Thin Client) según los detalles de hardware descriptos en este documento.

1.2 Características técnicas mínimas

1.2.1 Terminal cliente delgado (Thin Client). Cantidad: 30

- Cliente nativo para conexión de Escritorio Remoto (RDP)
- Decodificador de hardware RemoteFX
- Decodificador de hardware H.264
- Cumplimiento total con estándares USB Rev 1.1 & 2.0 / RDP o RemoteFX USB
- Deberá incluir adaptador de LAN Ethernet:
 - Cumplir con las normas IEEE 802.3 y 802.2.
 - Interface RJ45 conforme norma 802.3.
 - Velocidad: 100/1000 Mbps.
- Sistema de video
 - Salida de pantalla dual (cambio entre modo extendido o espejo) una VGA y una HDMI. (Se podrá cotizar con dos salidas HDMI y adaptador HDMI a VGA)
 - Profundidad de color de 24bit como mínimo.
 - Resolución de 1366x768 píxeles.

Diego Orlando MIEREZ
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Deberá contar con al menos tres (4) puertos USB 2.0/3.0.
- Consumo eléctrico menor o igual a 500 mA.
- Tensión de trabajo 220v.

1.2.2 Teclado y mouse. Cantidad: 20

- Unidad de tecladoUSB, compuesto por: teclas de función, teclas de movimientos del cursor, teclado numérico reducido e independiente, teclado alfabético tipo QWERTY en español.
- Mouse USB óptico de 2/3 botones y rueda de Scroll

1.2.3 Monitor. Cantidad: 20

- Monitores LED.
- Tamaño de la pantalla 22".
- Frecuencia de refresco 60 Hz.
- Tipo de pantalla LED.
- Tipo de resolución Full HD.
- Resolución de la pantalla 1920 px x 1080 px.
- Tecnologías de la pantalla TN.
- Cantidad de colores de la pantalla 16.7 millones.
- Entradas HDMI y VGA.
- Cable HDMI.

1.3 Garantía y Servicio Técnico

El equipamiento deberá contar con garantía y servicio de postventa por al menos doce (12) meses, provisto por el proveedor, en todos sus componentes.

La garantía alcanzará a los repuestos que fueren necesarios para la reparación, sin excepción alguna, como así también la mano de obra, movilidad, permanencia y horas de trabajo, para asegurar el correcto funcionamiento dentro de los plazos estipulados.

1.4 Presentación técnica de las ofertas

Las características técnicas del equipamiento y dispositivos que se cotizan, deberán especificarse con el nivel de detalle, definiciones y/o datos suficientes que permitan realizar por parte del TCP el análisis técnico correspondiente.

Folletos Ilustrativos: Se podrá presentar folletos, publicaciones y/o manuales o URL al sitio del fabricante que avalen las especificaciones técnicas de los productos detallados en la oferta y que contribuyan a facilitar la mejor interpretación de sus características y capacidades. La presentación de los mismos no exime al oferente de la obligatoriedad de describir las características técnicas de todos y cada uno de los puntos que componen las fichas técnicas correspondientes. Si con la información suministrada no se puede determinar la oferta, el Tribunal podrá desestimarla sin pedido de aclaraciones adicionales.

Marca Y Modelo: Se deberá especificar la marca de los productos ofrecidos, tanto de la oferta básica como de sus alternativas.

Asimismo se deberá informar, en caso de existir, modelo o código de artículo de los productos cotizados que permita la identificación de los mismos, conforme la modalidad de mercado para este tipo de bienes.

Diego Orlando MIEREZ
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia